

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44394
Nombre	Auditoría I
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2206 - Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2206 - Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	4 - Control y difusión de la información financiera	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
FUENTES BARBERA, CRISTINA DE	44 - Contabilidad

RESUMEN

La asignatura **auditoría I** presenta un conocimiento completo de la legislación mercantil y de la normativa que regula la actividad auditora. Partiendo de la normativa comunitaria, y haciendo especial referencia a la Ley de Auditoría de Cuentas, al Reglamento que la desarrolla y a las Normas Internacionales de Auditoría, se analiza la adaptación y el desarrollo legislativo que se ha llevado a cabo en nuestro país, introduce al estudiante en las fases que componen el proceso de la auditoría externa o de las cuentas anuales y en la importancia que, para la planificación de la auditoría, tienen los procesos de control interno y del análisis de riesgos que presenta la empresa a auditar.

El profesorado encargado de la docencia en esta asignatura es:



D^a Cristina de Fuentes Barberá, Departamento de Contabilidad.

D. Fernando Baroja, Auditor ROAC, Gran Thornton.

D. Juan Carlos Torres, Auditor ROAC, FIDES Auditores.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se describen otros requisitos.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2206 - Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión

- Ser capaz de planificar un trabajo de auditoría teniendo en cuenta las características del encargo, el control interno existente en la organización y el conocimiento sobre las normas técnicas de auditoría promulgadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Saber qué legislación es aplicable y desarrollar la habilidad necesaria para determinar cuáles son las fuentes de información que debe utilizar
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Capacidad crítica y autocrítica.



- Desarrollo de la actitud ética y de responsabilidad social en el trabajo, respetando los derechos fundamentales y de igualdad, la accesibilidad y el medio ambiente, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Capacidad de búsqueda de información, análisis y síntesis.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de problemas.
- Capacidad de organización y planificación del trabajo y los recursos.
- Capacidad de asumir responsabilidades y esfuerzo.
- Capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.
- Capacidad de comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Como resultado de aprendizaje de esta asignatura el/la estudiante será capaz de planificar un trabajo de auditoría teniendo en cuenta las características del encargo, los riesgos valorados, el control interno existente en la organización y el conocimiento sobre las normas internacionales de auditoría (NIA-ES). Saber qué legislación es aplicable y desarrollar la habilidad necesaria para determinar cuáles son las fuentes de información que debe utilizar. Conocer, en profundidad, las normas éticas que presiden el ejercicio de la profesión.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El marco normativo de la supervisión pública de la auditoría.

- 1.1. Concepto de auditoría.
- 1.2. Clases de auditoría.
- 1.3. La auditoría de cuentas y su función de interés público.
- 1.4. El marco normativo de la auditoría de cuentas.
- 1.5. El sistema de supervisión pública de la auditoría de cuentas.
- 1.6. Las corporaciones profesionales.
- 1.7. Obligatoriedad de auditoría de cuentas y nombramiento del auditor.

2. Sistema de supervisión antes de la realización de la auditoría (I): autorización del auditor, registro público y formación continuada.

- 2.1. Trayectoria para la habilitación profesional como auditor.
- 2.2. La etapa formativa previa a la habilitación en el ámbito comunitario y nacional.
- 2.3. Requisitos profesionales: La buena reputación.
- 2.4. La autorización para el ejercicio de la auditoría legal.
- 2.5. El registro público de auditores.
- 2.6. Requisitos formativos posteriores a la habilitación: La formación continuada.



3. Sistema de supervisión antes de la realización de la auditoría (II) : la independencia del auditor.

- 3.1. Concepto y clases de independencia.
- 3.2. La regulación de la independencia en el ámbito internacional y europeo.
- 3.3. La regulación de la independencia en el ámbito español.
- 3.4. El régimen de incompatibilidades.
- 3.5. El contrato y la rotación de auditores.
- 3.6. Régimen de prohibiciones.
- 3.7. Los honorarios de los auditores.

4. Sistema de supervisión durante la realización de la auditoría: las normas de carácter profesional.

- 4.1. Organismos emisores
- 4.2. Las Normas Internacionales de Auditoría.
- 4.3. Las Normas éticas.
- 4.5. El Control de Calidad Interno.
- 4.6. La responsabilidad del auditor del grupo de sociedades.
- 4.7. Cooperación entre auditores.
- 4.8. El auditor frente al fraude

5. Sistema de supervisión después de realizar la auditoría: el control de calidad, la responsabilidad y los deberes del auditor.

- 5.1. El control de la auditoría de cuentas.
- 5.2. Concepto y clases de responsabilidad.
- 5.3. Deberes del auditor.

6. Las entidades de interés público y el informe de transparencia.

- 6.1. Concepto de entidad de interés público.
- 6.2. Mecanismos de garantía de las entidades de interés público en la normativa comunitaria.
- 6.3. Las entidades de interés público en la normativa española.
- 6.4. Mecanismos de garantía de las entidades de interés público en la normativa española.
- 6.5. El informe de transparencia.

7. Proceso general de una auditoria. Normas de ejecución del trabajo.

- 7.1. Las normas de auditoría del trabajo generalmente aceptadas.
- 7.2. Metodología general del trabajo de auditoría.
- 7.3. Fases de la auditoría.
 - 7.3.1. Fase previa.
 - 7.3.2. Fase de planificación.



- 7.3.3. Fase de ejecución.
- 7.3.4. Fase de cierre.
- 7.3.5. Elaboración del informe.
- 7.3.6. Documentación y archivos.
- 7.3.7. Carta de manifestaciones de la dirección.

8. La carta de encargo.

- 8.1. Concepto y contenido.
- 8.2. Procedimiento de elaboración.
- 8.3. Caso de estudio.

9. Planificación de la auditoría y evaluación de riesgos

- 9.1. Concepto.
- 9.2. Objetivos de la planificación y de la evaluación de riesgos.
- 9.3. Factores determinantes de la estrategia de la auditoría y de la evaluación de riesgos.
- 9.4. El plan de auditoría.
- 9.5. Caso de estudio.

10. Análisis y evaluación del control interno.

- 10.1. Concepto de control interno.
- 10.2. Clases de control interno.
- 10.3. Elementos fundamentales del control interno.
- 10.4. Fases del estudio de control interno.
- 10.5. Métodos de análisis del control interno.
- 10.6. Evaluación del sistema de control interno.
- 10.7. Norma de control de calidad interno 1.
- 10.8. Caso de estudio.

11. Evidencia, documentación y supervisión. Archivo general.

- 11.1. El concepto de evidencia.
- 11.2. Importancia relativa y riesgo probable.
- 11.3. La obtención de evidencia.
- 11.4. Los papeles de trabajo.
- 11.5. Archivos de auditoría.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	9,50	0
Elaboración de trabajos en grupo	8,50	0
Lecturas de material complementario	2,00	0
Preparación de actividades de evaluación	11,50	0
Preparación de clases de teoría	13,50	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	16,00	0
Resolución de casos prácticos	2,50	0
Resolución de cuestionarios on-line	4,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 - El aprendizaje en grupo con el profesor. Utilizamos el modelo de lección magistral en las clases teóricas, ya que ofrece la posibilidad de incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición, y presentar una determinada forma de trabajar y abordar los diferentes conceptos. También se utilizará el modelo participativo en algunos temas teóricos y sobre todo en las clases prácticas, en las que se pretende primar la comunicación entre los estudiantes y con el profesor. Las sesiones prácticas tomarán el método del caso como modelo por cuanto estimula la participación del estudiante tanto a nivel individual como de grupo.

MD2 - El estudio individual. Se dirige al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje, de forma que la actividad del estudiante se centra en la investigación, localización, análisis, manipulación, elaboración y retorno de la información. La elaboración de trabajos para el estudio de la materia se centrará en ello.

MD3 - La tutoría. Tanto a nivel individual como en grupo para resolver problemas y dirigir trabajos. Se puede utilizar la plataforma "Aula Virtual" de la Universitat de València para mantener contacto con el profesor.

MD4 - El trabajo en grupo con los compañeros. La realización de trabajos tiene como finalidad, además de motivar al estudiante en la actividad de investigación, aprehensión y análisis de la información, el fomentar las relaciones personales, compartir los problemas, las iniciativas y las soluciones al trabajar en equipo. Será obligatoria la presentación de los trabajos propuestos en clase.



EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de las competencias de la asignatura seguirá las pautas siguientes:

SE1- Participación en clase (debates, resolución de problemas, presentación de trabajos, entre otros).

Para la evaluación de las actividades y tareas propuestas, estas deben ser entregadas en la fecha y forma que se estipule para cada una de ellas.

Supondrá un 20% de la nota final de la asignatura. Las actividades de la evaluación continua no son recuperables.

SE3 - Examen o prueba de carácter teórico-práctico o equivalente. Deberá superarse esta prueba a partir de 4 sobre 10 para que pueda añadirse la evaluación continua. Ponderación 80%.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima total de 5 sobre 10.

REFERENCIAS

Básicas

- Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2006, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas (en adelante VIII Directiva)
- Directiva 2008/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2008, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, por lo que se refiere a las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión
- Directiva 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas
- Reglamento (UE) nº 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los requisitos específicos de la auditoría legal de las entidades de interés público y por el que se deroga la Decisión 2005/909/CE de la Comisión
- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio (en adelante Reglamento o RAC)
- Resolución de 15 octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (en adelante NIA-ES)
- Resolución de 26 de octubre de 2011 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la Norma de Control Calidad Interno de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría.



- Resolución de 20 de diciembre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se modifica la Norma de Control Calidad Interno de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría.
- Larriba Zurita, Alejandro, (2009). Auditoría de las cuentas anuales I y II, ed. Centro de Estudios Financieros.
- Sanchez Fernandez de Valderrama, J. L. (2014). Teoría y Práctica de la Auditoría (4ª. Ed). Ediciones Pirámide. Madrid
- Trigueros Pina, J.A. y otros (2017). Manual de Auditoría. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid
- Aguilar, I.; De Fuentes, C. y Labatut, G. (2017): Normas Internacionales de Autitoria Adaptadas para su Aplicación en España por el ICAC. Ed. Francis Lefevre. Madrid.
- Enlaces de interés:
<http://www.iaasb.org/>
http://europa.eu/index_en.htm
<http://www.icac.meh.es/>
- Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de determinadas Normas Técnicas de Auditoría y del Glosario de Términos.
- Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

Complementarias

- Campbell, T. y Houghton, K. editors (2005). Ethics and auditing, Australian National University, E press. Disponible en http://epress.anu.edu.au/ethics_citation.html
- Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Código de ética, disponible en http://www.icjce.es/images/pdfs/GRAL/publicacion_codigo_etica.pdf
- International Federation of Accountants, International Auditing and Assurance Standards Board (2010). Handbook of International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance and Related Services Pronouncements. Disponible en <http://web.ifac.org/clarity-center/the-clarified-standards>
- International Federation of Accountants, International Ethics Standards Board for Accountants (2010). Handbook of the code of Ethics for professional Accountants, 2010 ed. Disponible en <http://web.ifac.org/publications/international-ethics-standards-board-for-accountants>
- Rubio Herrera, E (coord.) (2022). Ley y Reglamento de Auditoría de Cuentas. Estudio y análisis práctico, jurisprudencia y consultas del ICAC. Editado por CEF (UDIMA).